

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Murcia, un mes, 2,00 pts. | Extranjero, trimestre, 15,00 pts.
Provincias, trimestre, 7,50 | América, — 11,00

Los anuncios se reciben en la Administración, día y noche

El Liberal

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

MURCIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
CRÉDITO PÚBLICO, 1. — Teléfono, 63
25 EJEMPLARES, 1,75

NUMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

La censura y el Municipio

Ya se puede criticar la obra administrativa y hacer denuncias

El Directorio militar ha ordenado a los encargados de la censura de la Prensa, que dejen pasar cuanto se refiera a la crítica sobre la labor administrativa de los Ayuntamientos, así como también que se permita formular denuncias fundamentadas en todo aquello que afecte a los servicios públicos.

nerlos a la consideración de las autoridades correspondientes y estas pongan el remedio que se demande. Ya lo sabe el vecindario, no solamente de la ciudad, sino también aquellos vecinos que se encuentran alejados de ella; en nuestras columnas tendrán eco todas aquellas demandas que estén inspiradas en la justicia; todas aquellas quejas que deban ser atendidas, las cuales expondremos de la mejor forma posible, para que sin molestar a nadie, puedan ser conocidas y remedadas.

Los presupuestos del Estado

El de Instrucción Pública

Con objeto de facilitar a nuestros lectores algunos datos referentes al Presupuesto de Instrucción pública, hemos repasado la "Gaceta". El presupuesto de Instrucción pública, acusa un aumento, sobre el perteneciente al ejercicio anterior, de unos diez millones de pesetas aproximadamente. Aunque aún no se sabe la distribución que de ellos ha de hacerse, el solo hecho de haber aumentado tal cantidad para hacer la guerra al analfabetismo, merece elogios.

COLONIA ESCOLAR

Un donativo del Excmo. Sr. General Baeza. Hasta ahora no ha recibido esta Comisión organizadora de Colonias Escolares un donativo de importancia fundamental, pues si bien es cierto que el lote de aluminio no puede superarse, y los espontáneos de estimables donativos que afortunadamente se han ido publicando, merecen por su desprendimiento el eterno reconocimiento de Murcia entera, no obstante, no han llegado todos juntos a la cifra de ochocientos pesetas, y el ilustre general don Federico Baeza, con una amabilidad y solicitud que jamás podremos olvidar, nos entregó quinientas pesetas y otro donativo, por su conducto de don Luis Macores de 50 pesetas.

Ayer en el Ayuntamiento

El Pleno trata de las reclamaciones contra los Presupuestos

Ayer tarde y con objeto de tratar de las reclamaciones presentadas por el delegado de Hacienda, se reunió el pleno en sesión extraordinaria. Presidió el alcalde interino señor Pérez Martínez, concurriendo el número preciso de concejales para celebrar sesión. El secretario dió lectura a un escrito presentado al delegado de Hacienda por don Emilio Díez como presidente de la Junta de Hacendados, oponiéndose a la aprobación de la partida 29 del Presupuesto.

PERIODISMO Y LITERATURA

Eruditos y acarreadores de noticias

El literato antiperiodista y el periodista antiliterato

Días atrás señalaba Luis Araquistáin el caso—no infrecuente—del escritor que, prendado de la prosapia intelectual del libro, tiene en menos las columnas del periódico. Y afirmaba el agudo cronista que ningún escritor de raza puede, en los tiempos que corren, no ya desdeñar el periodismo: pero ni dejar de ejercerlo.

UNA BATIDA

Por orden del gobernador civil, la policía, ayudada de algunos guardias de Seguridad, han dado una importante batida por las afueras de la población. En el lugar conocido por Vista Bella había acampado un considerable número de gitanos que venían siendo la alarma de los vecinos, no tan solo por el crecido número de ellos, sino también por el género de vida que hacían.

LAS FIESTAS EN LOS BARRIOS

Las fiestas cívico-religiosas, organizadas en la barriada del Ovalo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, se ajustarán al siguiente programa: Sábado día 5.—Al toque de oraciones última novena en la capilla del jardín de la Condesa, frente a la Innovadora.

EL TRATADO CON ALEMANIA

Presidente Directorio Militar.—Madrid. Como Vicepresidente Unión Nacional Exportación Agrícola organismo creado por iniciativa vaticana vuelvo a rogarle la urgente necesidad de ceder a dicha entidad puestos solicitados en el pleno la comisión permanente y la de tratados de comercio en el Consejo de la Economía Nacional pues si este ha de informar sobre el tratado con Alemania los cuantiosos y legítimos intereses de la exportación agrícola a quienes vitalmente afecta no serán debidamente defendidos al carecer de representación adecuada.

INFORMACION REGIONAL

La Olimpiada levantina en Alicante.

El concierto dado anoche por la cocola de La Bisbal en el Central Cinema (constituyó para todos los artistas que la forman un éxito franco y muy lisonjero. Es esta de la cocola una música de sonidos extraños, algo así como un conjunto de trompetas con sordina, unas armonías que parecen llegar a nuestros oídos desde el fondo de una caja a través de unos bastidores de seda; vibra en nuestro espíritu como si escucháramos en sueños.

Taller destruido por un incendio

Cartagena, 4 a las 11 n. Cartagena.—En un taller de tapicería de la calle Honda, número 29, se ha declarado un violento incendio. El dueño del taller es Antonio Fernández González y el edificio es propiedad de don Alberto Molina. El siniestro fué casual y las pérdidas escasas. Al lugar del suceso acudió la guardia de Seguridad y municipal y policía con sus jefes. Acedió también mucho público. El material de incendios deficiente. El tránsito en la calle quedó interrumpido. Los muebles que había en el taller quedaron destruidos al ser arrojados a la calle.—Pelayo.

¿Se suprime la Escuela de Comercio de Cartagena?

Aún sangrante la herida que se ha causado a la cultura local con la supresión de la Escuela Náutica ya se rumorea insistentemente va a privarse de otro centro de instrucción: la Escuela de Comercio, y sobre la pesadumbre que produce el disfavor de que es víctima la ciudad en las altas esferas, destaca la pasiva indiferencia con que las fuerzas vivas y directoras acogen tales quebrantos. Con una sola excepción, la de la Cámara de Comercio, ningún organismo, entidad, ni representación pública, ha elevado su queja ni intrapuesto su influencia a favor de Cartagena, en esta infortunada jornada para la

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEFONEMAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA

LA GUERRA EN AFRICA

Siguen los preparativos en la zona occidental para los próximos combates

El Gobierno se dirige al país diciéndole que tenga confianza en su serenidad

El comandante general

4, a las 3 t. Ceuta.—Procedente de Cádiz llegó el nuevo comandante general, señor Bermúdez de Castro.

A bordo del torpedero en que realizó el viaje, subió el comandante general destituido señor Montoro.

Ambos celebraron una detenida conferencia.

Al desembarcar Bermúdez de Castro, el alcalde le dio la bienvenida en nombre de la ciudad.

Se le tributó un cariñoso recibimiento.

Inmediatamente se dirigió a la Comandancia general.

Mañana marchará a Tetuán.

Llegada de refuerzos

Ceuta.—Continúan llegando los refuerzos enviados con motivo de los últimos sucesos.

Las tropas tienen un elevado espíritu y se hallan entusiasmadas.

Ataque advertido.—Nuestros amigos

4, a las 4 t. Tetuán.—El ataque de los rebeldes sobre la línea de Laus estaba advertido desde hace algunos días por el alto mando.

Se sabe que los propósitos de Abd el Krim quedaron frustrados, pues el levantamiento de las tribus no fué tan general como aquél pretendía.

Nuestras columnas procuraron limpiar de enemigo el terreno comprendido entre las posiciones de Kova y Darza.

Se sabe que el Raisuni, halláase gravemente enfermo en Tazarut y coopera a nuestra acción, habiendo dado órdenes a sus amigos para que estén al lado de España.

El jefe y el jefe de Arcila se hallan también a nuestro lado.

Noticias de Melilla

Melilla.—El tercer batallón del regimiento de San Fernando, realizó prácticas en las faldas del Gurugú.

En la carretera de Melilla a Nador, cerca de la segunda caseta volcó una camioneta.

A consecuencia del vuelco resultaron gravemente heridos ocho viajeros.

Nota oficial

5, a las 1 m. Madrid.—En la Presidencia han fa-

Esta mañana a las diez, ha sido encontrado el cadáver de Leocadio en el sitio conocido por Guinorances, al pie de un nogal, de 15 metros de altura. Se supone que Leocadio trepó por dicho árbol, arrojándose de cabeza al suelo.

La falsificación de sellos del Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona.—Los detenidos con motivo de la falsificación de sellos del ayuntamiento, están inculcados. Los detenidos son: Pedro Laguarda, Salvador Cortes, Joaquín Fuertes y Domingo Giol.

Este era encargado de confeccionar los sellos en la biografía de un individuo apellidado Piatat que ha desaparecido.

Tenía el taller en el Pasaje de Mercurio. Fuerte era conserje de la Escuela de Mar del ayuntamiento, y estaba además establecido en la Barcelona donde tenía una tienda.

Estaba reclamado por el juzgado de Teruel con motivo de una falsificación de billetes.

El verdadero apellido de Pedro es Fon; pero usa el de Laguarda y otros. Está tachado de ladrón y estafador. A los detenidos les fueron ocupados, en unión de unas piedras litográficas, 2.240 sellos de 50 céntimos, tres mil 181, de a peseta; 2.634, de a dos pesetas, y 20, de 25.

Los cuatro están convictos y confesos del delito y han declarado que desde hace tiempo venían dedicándose a este negocio.

Duelo entre un ex-jefe del Gobierno y un aviador

Lisboa.—Se ha verificado un duelo entre el ex jefe del Gobierno Alvaro de Castro y el aviador Riveira Fonseca.

El duelo fué provocado por éste dándole la tarjeta a Alvaro de Castro en el momento en que el ex presidente estaba en el teatro viendo la representación de la obra.

El duelo ha tenido lugar en una finca próxima a la capital. Hubo cuatro asaltos y en el último resultó herido Fonseca.

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Se ha concedido la amnistía para los encartados en el desastre de Annual

El decreto comprende también las faltas por cuestiones de Prensa y los delitos comunes

Lo que dispone la "Gaceta,"

4, a las 3 t. Madrid.—La "Gaceta" de hoy, entre otras de menos interés, publica las siguientes disposiciones:

Concediendo un plazo de quince días a los importadores de carbón inglés para que dentro del mismo presenten en el ministerio de Hacienda las peticiones, reclamaciones y documentos que consideren necesarios.

Disponiendo sean atendidas por el ministerio de Hacienda las peticiones de traslado de los funcionarios, que contribuyan al acoplamiento de la nueva plantilla, y en que el solicitante se halle de verdad en oficina donde sobre persona y solicite ir a oficina donde falta.

Ordenando a los gobernadores que adopten cuantas medidas sean necesarias para que en toda España se adopte el sistema métrico decimal.

Aprobando el reglamento para contratación de obras y servicios municipales.

Suprimiendo los distritos forestales de Alicante, Castellón y Las Palmas y la oficina de Santa Cruz.

El primer distrito se refundirá en el de Murcia, el segundo en el de Teragona y el tercero en el de Santa Cruz de Tenerife.

Antes del día 1º de septiembre quedarán ultimadas las entregas de los archivos correspondientes.

Aprobando la nueva división de los distritos mineros.

Se suprimen los distritos de Cádiz Lérda, Orense, Málaga, Guadalajara y Teruel y se disponen y quedan cesantes los mozos y coleccionistas de minerales afectos a dichos distritos.

Quedaron igualmente suprimidos los laboratorios de los antiguos distritos de Murcia, Almería, Barcelona, Ciudad Real, Granada, Córdoba, León, Oviedo y Segovia, debiendo por tanto cesar los mozos anejos a los mismos.

Los vocales del Directorio juran ante el rey

Madrid.—A las diez y media se celebró en Palacio el acto de prestar juramento los vocales del Directorio.

Se celebró en la antecámara regia, revistiendo la misma solemnidad de los juramentos ministeriales.

Tomó el juramento el marqués de Estella, en calidad de Notario Mayor del Reino.

Los vocales fueron prestando juramento por orden de antigüedad.

Asistieron al acto el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreilla, el jefe del Cuarto Militar del rey general Cavallanti y otros palatinos.

Reuniones del Directorio

Madrid.—Terminada la ceremonia se reunió el Directorio en Consejo, presidido por el rey.

La reunión terminó a las dos. El presidente manifestó a los periodistas, que habían cambiado impresiones sobre los asuntos de Africa.

El general Vallespinosa manifestó que se habían reunido esta mañana porque hoy no celebrarán su acostumbrada reunión de la tarde.

—Pueden ustedes asegurar—añadió—que antes de salir de Madrid dejará firmado el rey el decreto de amnistía.

La firma del Rey

Madrid.—En la Presidencia han facilitado la siguiente nota de los decretos firmados por el rey:

Presidencia.—Reglamentando los servicios de transportes y rodajes sobre vías ordinarias.

Guerra. Ascendiendo a general de división al brigadier don Felipe Navarro, barón de Casa-Davalillos.

Membrando subsecretario de Guerra al duque de Tetuán, gobernador militar de Madrid.

Nombrando para sustituirle al general don Pío Suarez Inclán, que manda la primera división.

Nombrando para sustituirle a don José García Moreno, fiscal del Tribunal supremo.

El gobernador de Madrid

Madrid.—El general Primo de Rivera, dijo a los periodistas, después de despedir al rey, que el gobernador de Madrid será don Ignacio Alcocer.

La amnistía

5, a las 1 m. En la Presidencia se ha facilitado una nota oficial diciendo que ha sido firmado por el rey el decreto de amnistía.

Va precedido de un extenso preámbulo en el que se justifica la necesidad de la disposición.

Comienza diciendo que diversas circunstancias han inducido a exponer al rey el decreto de amnistía y no es la menos señalada el fin del proceso que recientemente se ha sustanciado tras larga y laboriosa tramitación.

Alguna vez—añade—se presenta en los Ejércitos la alarma que engendra el pánico y el enemigo escapa aprovechando una fecha de desequilibrio mental del caudillo, para someterlo después a durísimas pruebas.

Después de lo ocurrido en Africa en 1921, vino el Ejército y la Marina a recuperar la confianza del país. Transcurrieron graves horas de amargura y de dolor; todavía, algunas familias vestían luto por aquél suceso; pero de aquella página dolorosa se derivó la simulación y la política la envenenó, pretendiendo hacer plataforma de este dolor nacional; pero tales manejos no encontraron el eco ni el arraigo en la opinión que aspiraban sus promotores: la raza hispánica supo responder con esa serenidad tan característica en ella de unir a los triunfos los dolores acerbos.

En estas circunstancias, en que el poder público está fortalecido y no precisa mantener sus prestigios, en que el problema de Marruecos sin intranquilidad, zozobra ni peligro, va hacia un porvenir seguro, cree prudente el Gobierno la concesión de un indulto, aplicable no solo a los sentenciados y encartados por los sucesos de 1921, sino a los encartados por delitos de prensa y aún por delitos comunes.

Cree el Directorio que este nuevo acto de clemencia determinará la emienda y el buen obrar en todos.

Por esto—termina diciendo—somete el Directorio a V. M. este proyecto de decreto.

ULTIMA HORA

EL TEXTO DEL DECRETO DE AMNISTIA

Madrid.—Acaba de facilitar en la Presidencia el texto del decreto de amnistía.

Está redactado en los siguientes términos:

Artículo 1.º Concedo amplia amnistía a cualquiera que esté incluido en los siguientes casos:

Artículo 2.º Concedo indulto a los procesados y condenados por delitos de imprenta, grabados, medios mecánicos de publicidad.

Para los cometidos por medio de la palabra hablada en reuniones o actos públicos, excepto los delitos por injuria o calumnias, o los que afectan a la dignidad de la Patria, falsificaciones o de otra índole a petición de tercero.

b) Cuando se trate de delitos cometidos comprendidos en la ley Electoral vigente.

A los senadores y diputados que tienen delitos anteriores a la supresión de la inmunidad parlamentaria firmada en 7 de Enero, que se encuentran pendientes de juicio, cuilquiera que sea el estado en que se encuentre el procedimiento.

c) Los comprendidos en las transgresiones de la Ley de 27 de abril de 1909 por coligaciones, huelgas, paros y los cometidos con ocasión de ellas, siempre que no se trate de delitos comunes o contra la fuerza armada.

d) Los comprendidos en delitos de desobediencia o quebrantamiento de destierro gubernativo, impuesto por aplicación de la Ley de 23 de Abril de 1878.

e) Para los delitos por negligencia comprendidos en el artículo 275 del Código de Justicia Militar.

f) Para los infractores de la Ley de Matrimonios dependientes del Ejército y la Marina, y sacerdotes y jueces que se autorizaron el matrimonio.

Artículo segundo. Serán circunstancias indispensables para los comprendidos que estén presentes en España o comparezcan ante las autoridades españolas y si están fuera, en el término de un mes a partir de la publicación de este decreto.

a) Los condenados a muerte en la fecha de la publicación de este decreto y se le comutará la pena por la inmediata inferior.

Quiédan exceptuados de estos beneficios los condenados por traición, parricidio y robo y homicidio.

Artículo tercero. Se indulta también a los castigados militares correccionalmente, cualquiera que sea su extensión.

A los castigados por deserción inductores y encubridores excepto cuando los desertores pe tenezcan a cuerpos de Africa.

La gracia de indulto se les otorga no obstante a estos desertores a condición de que se presenten y cumplan sus deberes militares.

Artículo quinto. Se indulta a la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados por rengaición o extralimitación temporales a presidio, prisión mayor y a la mitad a los que sufren confinamiento o inhabilitación absoluta o temporal.

A los que sufren arrestos gubernativos en vez de multas o penas leves inculadas en el Código penal.

A los que sufren correccivos militares por faltas leves y a los de las grades, y desertores a condición de cumplir lo señalado en el párrafo tercero del artículo anterior.

También se rebaja la sexta parte de la pena, a los que no les alcance los beneficios de los artículos anteriores por razón de su pena.

Artículo sexto. Se indulta de la mitad de la pena a todos los militares que sufren pena por delitos esencialmente militares, salvo los comprendidos en el artículo cuarto que son objeto de amnistía.

Artículo séptimo. No comprende el indulto a las accesorias militares por pérdida de empleo y separación del servicio.

Tampoco comprende a los separados del servicio de cualquier ramo del Estado por fallo de Tribunales de honor, disposiciones gubernativas ni administrativas.

Artículo octavo. Quedan excluidos de la gracia de indulto los condenados por cualquier Código, por traición, espionaje, prevaricación, cohe-

cho, parricidio, asesinato, robo con violencia en las personas, malversación de caudales, quebrantamiento de consignas militares, encargados de perseguir por defraudación de rentas públicas, ni los que se sigan a instancia de parte.

A los castigados por cualquier delito se les rebaja la sexta parte si la condena es afflictiva y la tercera si es correccional.

Artículo noveno. Las circunstancias indispensables para la inclusión en el indulto, de los reos o condenados están cumpliendo condena o a la disposición de las autoridades y observen buena conducta desde que entraron en prisión.

Artículo diez. El ministerio fiscal se inhibirá en los sumarios por delitos cometidos en este indulto y procederá al sobre-cimiento libre, cualquiera que sea el estado del procedimiento.

Artículo once. Se indulta a todos los que por disposición de las autoridades civiles y militares hayan tenido que variar de residencia. Podrán residir donde quieran a partir de la publicación de este Decreto.

Artículo doce. Por los ministerios correspondientes se dictarán las órdenes para la aplicación de este decreto.



La Belleza de la Mujer

Una dosis de Citrato Bishop de tiempo en tiempo evita el estreñimiento, cura la indigestión, mantiene la sangre fresca y saludable, quita las erupciones de la piel, y rejuvenece el semblante y lo hace más atractivo. Pruebe el Citrato de Magnesía Bishop por unos días y observará sus admirables y provechosos resultados.

CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP

Exijase la preparación legítima que lleva la marca—Preparado solamente por: ALFRED BISHOP, Ltd., 17, Spence's Fields, LONDRES, E.1.

Las fiebres intermitentes en todas sus formas, sean tercianas, cuartanas palúdicas, etc., se curan con la QUINOFEBRINA de SAIZ DE CARLOS, desapareciendo la fiebre y tonificando a todo el organismo.

OBSEQUIO DE LA Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la HARINA LACTEADA NESTLÉ

se regalará una preciosa muñequita. Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

SOCIEDAD NESTLÉ

Gran Vía Layetana, 41 BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Bolefín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 50.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad) MURCIA: Plaza de Fontes, 5.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del Mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y 1/2 por 100.—Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 a 4 y 1/2 por 100 según plazo.—Caja de Ahorros 4 por 100.—Custodia de valores en nuestras Cajas GRATIS a nuestra clientela.

Automóviles Packard

Modelos de 6, 8 y 12 cilindros. Frenos en las cuatro ruedas. Entrega en el acto. Representante provincias Murcia y Alicante: ROQUE VERDÚ ()-(Plaza Chapí, 5, Alicante)-()-

SUCESOS EN TODA ESPAÑA

La falsificación de sellos municipales en Barcelona.—Por huir de los malos tratos de su esposo se suicida una mujer y el marido se mata después.—En el vuelco de una moto resultan heridos cuatro policías. Una niña perece en un incendio

La estafa de dos millones

5, a las 3 m. Madrid.—El Juzgado correspondiente continúa instruyendo el sumario incoado con motivo de la denuncia presentada contra Lorenzo Manzanares, administrador de la condesa viuda de Velez.

Hoy ha citado para tomarle declaración al marqués de Perales. El Juzgado ha dirigido una comunicación al Banco de España, solicitando la ampliación de detalles del informe enviado.

San Sebastián.—El pasado domingo fué visto en la plaza del Buen Suceso Lorenzo Manzanares.

Al parecer esperaba el tranvía de la frontera.

Manzanares presentaba aspecto de decaimiento. Iba mal vestido.

Se cree que ha traspasado la frontera internándose en Francia.

Riña en el Concert

Barcelona. En el café Concert del Paralelo se ha promovido una riña entre varias artistas.

Intervino la policía que las detuvo, llevándoselas a la Comisaría.

Un hombre electrocutado

Barcelona.—Comunican de Vall, (Badalona) que el vecino Francisco Garrijo se subió a un poste de alta tensión, quedando electrocutado.

Niña muerta en un incendio

Vigo.—En Cangas de Reyes se ha

declarado un violento incendio que ha destruido por completo una casa. Pericó quemada una niña de corta edad.

Una mujer que intentó salvar a la niña resultó con graves quemaduras.

Vuelco de una moto.—Policías heridos

Barcelona.—Al marchar a Lérida una motocicleta conduciendo al inspector de policía Pedro Mora y a los agentes Díaz, García y Luján, debido a un falso viraje, volcó.

Todos los ocupantes resultaron heridos.

Se suicida una mujer y luego el marido

Badsjoz.—En el Valle de Santa Ana, el matrimonio Leocadio Díaz y Remedios Cumplidos se llevaban muy mal.

Leocadio maltrataba continuamente a su esposa, de cuya fidelidad desconfiaba.

Anteanoche ésta salió para librarse de las iras de su esposo, refugiándose en casa de sus padres.

Leocadio llegó allí, llamando a la puerta repetidas veces.

Remedios saltó al tejado de su casa, recorriendo algunas de las cercanas.

Por uno de los tejados se arrojó a la calle, donde quedó muerta.

Acudió la guardia civil, deteniendo al Leocadio.

DE MODAS

Ya nos hemos acostumbrado a usar trajes de seda a todas horas, y aun cuando la seda no está al alcance de todas, sin embargo se hace un sacrificio y se usa.

es que en los lugares de mayor roce no se ha roto. Con esto vemos que lo barato solo es aparentemente.

Es un tono encantador y que dará a nuestros paseos, este verano, la nota de alegría.

INDICADOR ECONOMICO SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, treinta céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

LOTERIAS, ESQUELAS, VENTAS, MADRID, MADRUGADA, VARIOS, BODEGA-BAR, PROFESIONES, HOSPEDAJES

FERRETERIA HIJOS DE E. PEÑA

Tienen el gusto de ofrecer a su distinguida clientela los artículos siguientes: Herrajes para construcciones, Herramientas para oficios, Batería de cocina, Basculas, Camas de hierro y latón, Hoces, Corbillas, Cribas, Cajas de caudales, Artículos para baños, Armas de fuego y otros de gran interés.

HERNIAS DE TODAS CLASES EN HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS

VIENTRES VOLUMINOSOS, DESCENSOS ABDOMINALES, RELAJACIONES, EVENTRACIONES, RIÑON FLOTANTE Y DEMAS DOLENCIAS ANALOGAS, se alivian en el acto, corrigien muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Dr. MAS DE BEJAR De 11 a 1 consulta. Fuensanta, 3. MURCIA Baleario BETELU (Navarra) Iruiri Sanit - APARATO RESPIRATORIO.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE DE LA MANCOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS LA UNION-CARTAGENA

PAPEL DE PERIODICOS VIEJOS se vende en esta Administracion A 0'45 PTAS KILO

GUIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CARTAGENA

VARIOS, BODEGA-BAR, MEDICINAS, PROFESIONES, HOSPEDAJES

MADERAS Fernando Delmás y C. S. en C.

¿GALLOS? Juanetes, durezas. Use sin demora UN GÜENTO MÁGICO tres días. Es radical.

VERANEANTES

En Pinar, junto a La Pagán, se alquilan dos casas de reciente construcción, a seis metros de la orilla del mar, con embarcadero y buena carretera; tienen espléndido comedor, cinco habitaciones, cuarto criados, despensa, cocina, patio cubierto, cochera, cuarto criado, cuarto de pilas y patio. Amuebladas a excepción de colchones y ropas.

J. Anar Vinos Finos de Pasa Cartagena

PEDID SIEMPRE LECHE CONDENSADA LOS PIRINEOS GUERNICA (Vizcaya)

Gray BELTRAN HERMANOS AGENTES PARA LAS PROVINCIAS DE MURCIA Y ALBACETE

AIGLON EL MEJOR ACEITE PARA AUTOMOVILES

Toses crónicas. Catarros anti-Quicos. Debilidad del pecho SOLUCION Moreno

embarazo y lactancia el VINO TONICO Moreno

Vapores fruteros, regulares y rápidos MAC ANDREWS & Cº LTD.

MOSCAS RECOMENDAMOS A LOS ANUNCIANTES NUESTRO "Indicador Económico"

DIGESTONA CHORRO

Son tan positivos y beneficiosos los resultados curativos logrados con el empleo de LA DIGESTONA CHORRO que los enfermos del ESTOMAGO que no han podido curarse a pesar de haber tomado un merosaa especialidad de gastro-intestinales, se curan hoy y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (10) EL CALVARIO DE RAISA NOVELA INTERSANTE DE ENRIQUE GREVILLE

Los magníficos ojos de la princesa se posaron en el impertinente que llevaba y sonrió ligeramente. Este procedimiento resultaba en ella irresistible.

lo leo. Podréis volver cuando os llame... Vamos, general... La princesa, de pie en el centro del salón, reía y casi saltaba como un niño que quiere obtener un juguete.

ción, me obliga a despediros. Ya hablaremos otro día... Adios, señores. Abrióse la puerta, alzóse la cortina y apareció el general con la sonrisa en los labios.

para atreverse a cometer semejante locura. Eso no se le ocurre a un oficialillo cualquiera del ejército. —Es verdad—repuso el funcionario.—Y ademas, el regimiento eso está muy bien constituido.